

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26975** *ORDEN de 10 de noviembre de 1980 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Pedro I. Zorrouzua Escudero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Pedro I. Zorrouzua Escudero, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 24 de noviembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 10 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26976** *REAL DECRETO 2686/1980, de 11 de diciembre, por el que se dispone que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Abundio Cesteros García pase al Grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo decimoséptimo de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Abundio Cesteros García pase al Grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta, y continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**26977** *REAL DESPACHO de 24 de octubre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia, con reserva de plaza, al Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don Rafael Martínez Emperador.*

A propuesta del Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero,

Vengo en declarar en situación de excedencia, con reserva de plaza en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a don Rafael Martínez Emperador Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,  
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

**26978** *REAL DESPACHO de 27 de noviembre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia especial al Presidente de la Sala del Tribunal Central de Trabajo, don Blas Oliet Gil.*

A propuesta del Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos uno, a), y dos, del artículo veintiséis del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio;

Vengo en declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Blas Oliet Gil, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,  
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

#### M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**26979** *ORDEN de 8 de octubre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Juan José Moralejo Alvarez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC488) de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago don Juan José Moralejo Alvarez (nacido el 23 de diciembre de 1941), número de Registro de Personal A01EC2007, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**26980** *ORDEN de 23 de octubre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho civil» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a don Ignacio Serrano García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), ha resuelto nombrar, Catedrático de «Derecho civil» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1356) de «Derecho civil» (primera cátedra) de

la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid don Ignacio Serrano García (nacido el 1 de agosto de 1942), número de Registro de Personal A01EC2005, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**26981** *ORDEN de 27 de octubre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Estadística actuarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid a don Manuel López Cachero.*

Ilmo. Sr. En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estadística actuarial» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid al Profesor agregado (A42EC396) de igual disciplina, Facultad y Universidad don Manuel López Cachero (nacido el 4 de marzo de 1940), número de Registro de Personal A01EC2006, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26982** *REAL DESPACHO de 10 de noviembre de 1980 por el que se declara jubilado por cumplimiento la edad reglamentaria a don Francisco Redondo Pérez, Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, número cuarto, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres, uno y dos, del Reglamento Orgánico de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y la disposición adicional primera, números uno y dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día trece de noviembre de mil novecientos ochenta, a don Francisco Redondo Pérez, Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**26983** *REAL DESPACHO de 10 de noviembre de 1980 por el que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Miguel Camacho Melendo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, número cuarto, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres, uno del Reglamento Orgánico de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y la disposición adicional primera, número uno, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta, a don Miguel Camacho Melendo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**26984** *REAL DESPACHO de 10 de noviembre de 1980 por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Ildefonso Baena Fernández, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, número cuarto, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres, uno, del Reglamento Orgánico de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y la disposición adicional primera, números dos y tres, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta, a don Ildefonso Baena Fernández, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**26985** *REAL DESPACHO de 10 de noviembre de 1980 por el que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Isaac Salar Fernández, Magistrado en situación de supernumerario.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, número cuarto, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres, uno y dos, del Reglamento Orgánico de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y la disposición adicional primera, números uno y dos de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta, a don Isaac Salar Fernández, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**26986** *REAL ORDEN de 7 de noviembre de 1980 por la que se declara en situación de jubilado, por incapacidad de carácter permanente, a don José Antonio Bárcena Navamuel, Juez de Distrito.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito según lo prevenido en el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio; y con la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 29 de octubre del año actual.

Este Consejo General, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado declarar jubilado por incapacidad de carácter permanente para el ejercicio del cargo, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Antonio Bárcena Navamuel, Juez de Distrito del Juzgado de igual clase de Reinosa (Santander).

De Real Orden lo comunico para conocimiento y demás efectos.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.